ANEXO "E"
PROPUESTA ECONOMICA

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de _____ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso No. (INCLUIR NO. DEL PROCESO) cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE NORMAS ISO E IEC PARA LA SECCIÓN TÉCNICA DE CAPACIDADES OPERACIONALES DE DPROE, de conformidad con las especificaciones técnicas, y por ende efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los servicios, serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones por cada uno de los servicios que integran el anexo técnico es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL: Los bienes/servicios relacionados a continuación serán cancelados con cargo a los rubros presupuestales MAQUINARIA PARA USO GENERAL y DOTACIÓN (Prendas de Vestir y Calzado), por ende, el valor total de los ítems no podrá superar el presupuesto asignado en el CDP No. 6822 del 11 de enero de 2022.

Tabla 10. Propuesta económica

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EQUIPO AUTONOMO  	AUTOCONTENIDO INDUSTRIAL / Cumplimiento norma NIOSH (60 Minutos) **Presión 4500 PSI**. Cilindro en fibra de carbono de 60 minutos. Conexión Roscada del cilindro al equipo. Arnés en Kevlar o material similar que tenga resistencia al fuego con pad incluido para mayor comodidad. Correa al pecho, banda metálica metálica o textil que permita un ajuste óptimo para sostener el cilindro. Regulador de segunda etapa cubierta dura. Manómetro de presión análogo. Máscara talla M. Copa nasal Arnés en Kevlar de 5 puntos de ajuste. Caja rígida para transportar el SCBA. Tipo de Unidad Circuito-abierto, presión-positiva, aparato de respiración autónoma, certificado de cumplimiento del NFPA. Duración Certificado por NIOSH para brindar un tiempo de servicio nominal de 30, 45 o 60 minutos Peso del Aparato 30 minutos – 18 a 30 libras (Totalmente cargado) 45 minutos – 23 a 28 libras 60 minutos – 28 a 34 libras Presión del cilindro 2,216 psig, 3,000 psig o 4,500 psig Capacidad del cilindro 30 minutos – (2216 a 4500 psig) 45 pies cúbicos 30 minutos – (3000 psig) 60 pies cúbicos 45 minutos – (4500 psig) 66 pies cúbicos 60 minutos – (4500 psig) 87 pies cúbicos Propiedades elásticas del Silicón – 540% de elongación respirador antes de romperse Clasificación del arnés Nomex/Kevlar clasificado por el fabricante para +700° Farenheit Tasa de flujo 550 lpm Rendimiento de flujo de Estándar de prueba NIOSH – 40 lpm aire (tasa moderada de Prueba NFPA – 100 lpm (tasa de trabajo trabajo) alto) Regulador de primera Reduce la presión del cilindro a etapa 90-140 psig Regulador de segunda Reduce la presión de 100 psig a etapa 0.045 + ó – 0.009 psig Lente del respirador Policarbonato con recubrimiento antirayaduras (Disponible solución antiempañante) Requerimentos prueba hidrostática 5 años, 15 años de vida (fibra de carbono) Ciclo de revisión 6 años Periodo de garantía 12 años para el SCBA, 15 años en el cilindro. De por vida en el regulador de primera etapa. 3 años en el COMPASS y DOBLEPASS. 2 años en el HUD. 1 año en los accesorios de comunicación.		
2		Equipo estructural completo contiene:		

		Traje de Bombero fabricado en Nomex y Kevlar amarillo. MATERIALES DE FABRICACION PARA CHAQUETON Y PANTALON: CAPA EXTERIOR: Tela Nomex 100 % de 7.5/yd2 en color Amarillo, con repelente al agua. Nota: estas telas cubren o exceden los estándares de la NFPA. CHAQUETA • Capa externa Kevlar / Nomex IIIA de 7,5 0z • Barrera contra la humedad como Gore RT 7100 de 4.6 oz o Stedair 3000 con un peso máximo de 5,2 oz. • Barrera térmica como el XLT Lite de 7,75 oz o Q8 • Lazada en la parte posterior del cuello • Parches de Arashield en los hombros color negro • Diseño del cuello sin ala abultada • Construcción de manga sin refuerzos abultados que permite levantar los brazos sin que se retraigan • Parche de neopreno en el codo interno cosido a la barrera interna para protección térmica agregada en áreas de compresión • Bolsillo para Radio de 9" x 3 1/2" x 2 con lazada de cinta tejida de Nomex® para micrófono en el pecho al lado izquierdo • Tira tejida en cinta de Nomex® en pecho al lado derecho con ajuste en velcro multiuso • Dos bolsillos en ángulo –para fácil acceso de 8 1/2" x 9 1/2" • Forro de la manga con cuatro broches de presión para eliminar retracción de la manga • Pozo de agua elaborado con cubierta interna de neopreno en el puño cosida a la capa externa para mejorar y aumentar la resistencia al agua y evitar penetración de agua por la manga. • Puños reforzados en Arashield color negro • Ajuste con puños de doble capa en Nomex Cintas de mínimo de 2" lima fluorescente o naranja / plata en puños, espalda, pecho y ruedo Cintas de mínimo 2" lima fluorescente o naranja / plata en contorno en área de tobillos Color : Negro o amarillo. • Forro interior desprendible con broches para fácil limpieza. • Cierre con cremallera anticorrosiva y cinta interna adherible en velcro para protección ininterrumpida • Certificada NFPA 1971 • Color : Negro		
		PANTALÓN		
		• Capa externa Kevlar / Nomex IIIA de 7,05 0z • Barrera contra la humedad como Gore RT 7100 de 4.6 oz o Stedair 3000 con un peso máximo de 5,2 oz. • Barrera térmica como el XLT Lite de 7,75 oz o Q8 • Cintas de mínimo de 2" lima fluorescente o naranja / plata en puños, espalda, pecho y ruedo Cintas de mínimo 2" lima fluorescente o naranja / plata en contorno en área de tobillos Color : Negro o amarillo. • Dos Bolsillos semi –fuelles de 7" x 9" • Parche de Arashield color negro en rodilla para incrementar durabilidad y comodidad • Parche de Ara- Fill ® en el interior de la rodilla cosido al forro para incremento de la protección en áreas de compresión • Bastillas reforzadas de Arashield color negro para incrementar durabilidad • Ala frontal con cierre con argollas tipo “D” y 4 broches de presión • Tiras de cintas de Nomex® laterales con hebilla termoplástica • Tirantas en H con ajustes en cuero con 8 puntos de sujeción • Certificada NFPA 1971 • Color : Negro		
3		BOTA ESTRUCTURAL		
		• Altura: 16”		

		• Peso (aprox.): 3 kilos • Construcción (ajustada al pie) • Forro interno en algodón • Puntera, lamina inferior y cambrion en acero • Suela moldeada • Inserto removible • Anchos: Angosto (N), Mediano (M), Ancho (W) • Tallas : 3 a 16 tallas completas , 5.5 a 15.5 tallas medias • Certificada NFPA 1971 y NFPA 1992.		
4		GUANTE ESTRUCTURAL		
		• Guante fabricado en combinación de cuero en palma y dorso. Cuero de canguro o cuero vacuno color azul o amarillo para mayor resistencia, repelencia al agua y maniobrabilidad en palma y cuero de Alce o cuero vacuno color dorado en dorso para mayor resistencia al impacto, abrasión y corte • Barrera Contra Humedad Crosstech® o Porelle. • Barrera Térmica Kevlar®/Nomex® • Patrón 2-D con banda elástica en dorso de la muñeca para ajuste • Dedo pulgar tipo ala • Puño tejido en Nomex® Spandex de 2 capas con tira en cuero para fácil colocación y retiro • Certificado NFPA • Tallas L,		
5		CASCO		
		I.1 Cubierta exterior de termoplástico La cubierta exterior de termoplástico del casco PX o LXT tiene un pigmento de color moldeado por toda la cubierta. Presenta una cubierta durable de termoplástico Ultem® que ofrece lo último en resistencia al impacto y a la penetración. Sistema interior completo de revestimiento de espuma contra impactos. Protege la cabeza contra subidas de calor y tiene capa extra de protección contra caída de objetos. I.2 Pantalla facial de 4 pulgadas ópticamente correcta ó gafas de protección ESS La pantalla facial ópticamente correcta elimina la distorsión y reduce la tensión y fatiga visual; o escoja las gafas de protección ESS líderes en la industria. I.3 Cubierta Nomex para los oídos Nomex es una tela resistente al calor y las llamas, hecha por DuPont. Ofrece una protección de calidad superior en ambientes muy cálidos. Barbuquejo con sujetador deslizante tipo cartero Fácil de regular y sujetar. Banda de cabeza tipo Ratchet con Sure-Lock® y almohadilla confortable para la frente (la almohadilla de cuero para la frente es opcional): Sure-Lock® es la banda de cabeza tipo Ratchet de mayor rendimiento, hecho exclusivamente por Bullard. La almohadilla confortable para la frente se la puede retirar, lavar o cambiar. Marcas reflectivas ScotchLite Material reflectivo de la más alta calidad disponible; retiene la reflectividad a 500oF (260oC). No se quema, agrieta ni pela. I.4 Anillo en D de acero inoxidable Grande y durable, el anillo en D le permite colgar su casco en un gancho de prácticamente cualquier tamaño. I.5 Correas para la coronilla con almohadilla		

		Sistema de suspensión de 6 puntos, confortable con almohadilla suave para la coronilla que le da un nivel extra de confort mientras usa el casco. Ajustador de altura de tres posiciones tipo Ratchet (no se muestra) El ajustador de altura es la base de nuestro sistema de confort en 12 puntos. Regúlelo para un recorrido alto, bajo o en alguna posición intermedia para conseguir un ajuste personalizado.		
		MONJAS.		
6		Capucha fabricada 100% Nomex o combinación Nomex/lenzing color negro uso contra incendio y zonas con temperaturas altas, se puede utilizar con equipos de respiración autónoma.		

NOTA 1. No obstante, el valor ofertado, la adjudicación del presente proceso se efectuará hasta por la totalidad del presupuesto, atendiendo que se trata de un contrato de tracto sucesivo y las cantidades dependerán del requerimiento y las necesidades institucionales; en caso de sobrar presupuesto y no alcance para el valor de un ítem dentro del contrato, el proponente acepta que se devuelva este saldo al tesoro público

NOTA 2: Cuando el valor de la oferta económica supere el valor unitario por ítem del promedio del estudio de mercado realizado en el estudio previo de este proceso, so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 3. La Oferta Económica que se tendrá en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación del presente proceso es la que corresponde a la lista de precios de la plataforma SECOP II.

NOTA 4. Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido con base en los valores unitarios.

NOTA 5. El oferente para la presentación de la oferta deberá tener en cuenta que para las fuerzas militares los elementos para el control de incendios y de averías sus accesorios y repuestos, se encuentran exentos de iva de conformidad con lo determinado en el numeral 3 literal L del artículo 477 del estatuto tributario.

NOTA 6. El contratista se compromete a mantener los precios ofertados en su propuesta económica, durante la ejecución del contrato.

NOTA 7. El oferente deberá relacionar el valor de todos y cada uno de los servicios relacionados en el presente Anexo.

NOTA 8. En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados en el presente anexo.

NOTA 9. De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el Peso Colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, en tal sentido no se establecerán sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIÓN
0.01 Centavos a 0.49 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente anterior
0.50 Centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente siguiente.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA
C.C. No. De

Capitán de Fragata JAVIER ALBERTO BARÓN VILLAMIZAR
Jefe Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Vo. Bo.

CC Patiño Ruiz Julieth Paola - DIADM _____

TN. Gildardo Peña Santana – SEADQ _____

DO Yurisan Rodríguez Romero- _____

Elaboró: AS10 Yira Guzmán Carballo – Auxiliar Contratos